



DIRECCIÓN ACADÉMICA Circular 50-23

Montería, 16 de noviembre de 2023

Señores
PADRES DE FAMILIA DE 1º A 11º
E.S.C.

Reciba un fraternal saludo Liceísta.

Se informa que los listados de estudiantes promovidos y de los estudiantes que deben realizar actividades de Superación con sus horarios respectivos, **se publicarán en cartelera mañana viernes 17 de noviembre a la 1:00 p.m.**

Las Actividades de superación, **que son de carácter obligatorio, iniciarán el día lunes 20 de noviembre** según el horario programado para las asignaturas a superar. Los estudiantes deben asistir con el uniforme completo y buena presentación personal, cumpliendo con todas las normas del estudiante contempladas en el Manual de Convivencia.

Tener presente que en los criterios de promoción del Sistema de Evaluación del Liceo Montería se determina que, para ser promovido un estudiante al siguiente grado deben ser aprobadas todas las áreas y asignaturas. **Si un estudiante persiste con una o dos áreas en bajo desempeño luego de la superación, deberá reiniciar el grado.**

Atentamente,

CELIA KERGUELÉN DE LA BARRERA
Directora Académica